

EL MAESTRAZGO

Semanario Católico-Monárquico

Ha llegado la hora de la justicia?

LA IGLESIA Y EL PONTIFICE PERSEGUIDOS

El odio satánico de la Masonería a la Religión Católica y al Romano Pontífice, no tiene límites ni admite tregua alguna. No desperdicia ocasión, momento ni circunstancia para atacar a la Iglesia y ofender a sus Ministros y muy especialmente al Augusto Representante de Cristo en la tierra.

La Unión Sagrada, que a ejemplo de Francia se estableciera en Italia, no ha sido obstáculo para que un ministro de la corona, Leonidas Bissolati, pronunciara en Cremona un violento discurso, todo blasfemias horribles e injurias y ultrajes graves contra nuestra santa Religión y su Jerarca Supremo, al que han seguido manifestaciones tumultuosas y todos los patibularios, del hampa y la canallería andante de allá, en algunas poblaciones, alzado frente al Vaticano.

La conducta de los elementos anticatólicos y del Gobierno de Italia es verdaderamente inconcebible y cabe decir que suicida. En estos momentos supremos, cuando peligra Italia y principalmente sus actuales instituciones, esa tempestad, que provocada por Bissolati, se desencadenado contra el Sumo Pontífice, puede ser funestísima para aquella nación y el régimen. Como recibe su propio salivazo quien escupe al Cielo, pueden Italia y las instituciones italianas sufrir las consecuencias de su imprudente e injustificada conducta.

La Masonería ha movido todos los resortes para hacer imposible la permanencia de Su Santidad en Roma. España la nación cristiana, el pueblo hidalgo por excelencia, ha ofrecido hospitalidad al Sumo Pontífice recientemente. Si los italianos, los italianos que vociferan, sectarios, los dominados por la odiosa y criminal secta, insisten en su actitud francamente hostil a Benedicto XV, venga a España, que aquí encontrará el respeto y veneración que merece su Representación, su bondad y su talento. La Patria de San Fernando, de Santa Teresa, San Ignacio y Santo Domingo, se sentirá honrada y enorgullecida, acogiendo, que por breve tiempo, al Jerarca Supremo de nuestra santa Madre la Iglesia Católica.

Se ha dicho que los Imperios Centrales parecen ser el instrumento de que se vale la Divina Providencia para castigar a los pueblos que prevaricaron y se rebelaron contra su Dios... ¿quién sabe! ...

Venga a España Benedicto XV, que los gloriosos Ejércitos que acaban de ocupar Polonia, el pueblo cristiano y más desventurado de la tierra, para devolverle la vida como nación dependiente, bien pueden invadir Italia, conquistar Roma y levantar de nuevo los Estados Pontificios que la revolución impía usurpara.

Italia ha de pagar el pecado que cometió. La usurpación no otorga derecho. La villanía ha de ser castigada. El vértigo de la locura reina entre aquellos que ocupan lugares que no pertenecen, alturas que son abismos, coronas que la revolución arrancó de sienes venenosas, sagradas e inviolables...

¿Ha llegado la hora de la Justicia...?

«Las puertas del infierno, no prevalecerán contra Mi Iglesia»...

En segunda, ter
quinta y sexta 25
En octava pl
15 cént. line

TA
mento de paredes

amente imperm
cil y rápida.
ta — Pídanse mue
romiso por par

ELONA
ment.— BAYER,

RTISTI O TAL
a, Dorado y Pintura
DEL

MARCH
etab'os, Altares e
convencionales sin
quiera que estér
sporte.

ana. 23.—VALE

ez Garc
piedras finas

al ramo, con gar
diciones ventajosa

ALIDAD EN O
e 16 años de exist

TELLON

de Calza
DE SANG

hermá, 76.—CASTEL
RAR sin visitar E

MIENTO.—Calza
precios. Económ

IGUES

cionalistas y Cató
garantía para reve

do, espacioso e h
eléctrica en toda

s habitaciones.—
de 3 ó 4 platos

Abonos convencio
squina calle Calab
—BARCELONA

un minuto de distanc

comprador
90 días fecha
los 30 días 2p

LA NUEVA BABILONIA

Se publicó en el número 280 de este semanario un artículo encabezado como los presentes renglones se encabezan, que marca tendencias acremente anti-teológicas y anti-evangélicas, a mi entender. Digo a mi entender, porque se entienda que es mera opinión mía, esta afirmación, y como mía falible en grado sumo. Como que apenas si poseo conocimientos rudimentarios en Sagrada Escritura y en Teología Dogmática y Moral.

Dícese en el artículo precitado que el Obispo de la diócesis de Segorbe banquetó con Navarro Reverter que es uno de los diputados estigmatizados recientemente por el Episcopado Español por haber votado la exención de tributos a los cultos disidentes. Dicese también que fué agasajado por casi todos los canónigos segorbinos y por muchos sacerdotes. Dicese asimismo: «*Es falta grave, cuasi*, que los católicos tratemos de juzgar la conducta de nuestros superiores en el orden eclesiástico; pero los hechos se imponen de tal modo que es forzoso que así sea.»

Si es falta grave, cuasi, según confiesa ingenuamente uno de los comunicantes copiados en el artículo aludido, no hay razón que justifique semejante proceder, ya que la salvación del mundo entero no facultaría la comisión de un pecadillo venial. Creo que no me equivoco en esto, y queda, por lo tanto, desautorizado por propia confesión y *ex ore tuo te judico*, el proceder seguido en este caso concreto; pero vayamos al fondo del asunto.

¿Que un Prelado procede mal? ¿Que se extralimita en sus funciones? ¿Que yerra?

Pues aun en esos casos extremos y lamentables, tratándose de asuntos del fuero externo, no asiste al simple fiel más derecho, según mi pobre juzgar, que el que la corrección fraterna le concede: y sólo en el caso de sentirse uno llamado o impulsado interiormente al cumplimiento de esa misión y después de muchísimo pensarlo y meditarlo en el retiro de la conciencia. Véase la gradación a seguir en esta materia que establece el Evangelio: «*Corripe inter te et illum.... Adhibe tecum duo vel tres testes.... Dic Ecclesiae. Si vero Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus.... Corripi te privatamente, a solas... Si no te escucha, que te acompañen dos o tres testigos... Si tolaría no hace caso co-*

munica a la Iglesia lo que sucede. Si no atiende a la Iglesia, tenlo por étnico y publicano»

Para tenerlo por étnico y publicano ha de hablar la Iglesia; mientras tanto no se le puede acusar públicamente y rige el precepto cat-górico y terminante de S. Pablo: «*Obedite praepositis vestris, ¡¡ETIAM DISCOLIS!!; subjacet eis. et date illis honorem!!.* «*Obedeced a vuestros superiores, ¡¡AUN A LOS DISCOLOS!!; estadles sumisos y tributadles honor.»*

Me parece el pasaje concluyente. Aceptaré, esto no obstante, el parecer contrario con mil amores, si se me aduce argumentos de más injundia y más meollo.

De suerte que si observáramos que un sucesor de los Apóstoles prevarica ¿no podremos protestar ruidosamente? ¿Irrracional viene a ser esto, humanamente hablando? Humanamente hablando, si señores, irracional viene a ser; más no lo es, si se habla divinamente. El corazón de los superiores, en efecto, está en las manos del Señor; si no lo modela de otra manera, será porque no nos hacemos a ello acreedores. Cada pueblo tiene los rectores que se merece; de masas corrompidas no pueden surgir gobernantes probos y honrados; si el ambiente se halla inficionado, preciso será que aspiren todos el letal veneno.... Si no.... el que se hallare sin mácula ninguna, que arroje la primera piedra.

En el campo carlista hubo preciosos ejemplares que hubiesen podido arrojar piedras y aun pedruscos; hubo quienes no quisieron acogerse a la gracia del indulto liberal, muriendo expatriados; hubo quienes pudiendo ostentar entorchados, murieron en la miseria o poco menos; los hubo en lo pasado y los sigue habiendo ahora.

Yo conozco un individuo, sacerdote expulso de una orden religiosa, que puede elevar un poquitín su débil voz, en este asunto. Véanlo ustedes, si es cierto:

Expulso de una Orden religiosa, por motivos que al público no interesan, y sin licencias ministeriales desde la expulsión, agosto de 1913, jamás echó mano de la influencia para conseguir las; siempre acudió a los Prelados directamente, en términos muy parecidos a éstos: «Señor ilustrísimo: Expulso de una orden religiosa, no puedo eludir las deducciones a que se presta ese estigma deprimente ni ofrecer en su consecuencia más garantía que mi comporta-

to irreprochable venidero. Si V. lo juzgare suficiente...»

En cierta ocasión avistóse en Vireal con un prebendado por si diera y quisiera influir en el ánimo del señor Obispo, y le contestó el prebendado: «Nuestra influencia es muy poco en el ánimo del Señor; dirija usted por medio de un político de alto rango y conseguirá lo que desea, fácilmente. Sabido esto por amigos cariñosos del expulso, alguno de los cuales intervino en la entrevista, y que más que se preocupan de su bienestar territorial quisieron como forzarle a recurrir a su influencia, hoy casi omnipotente, de algunos señores, como Navarro Reverter; más escuchó alguna vez sus requerimientos cariñosos, jamás los puso en práctica. Le asquea y le repugna eso. «Porque la garantía de un comportamiento irreprochable—dice él—no basta para que se me concedan las licencias, toda garantía es baladí, y debo aceptar la situación como señal de que el Señor no me juzga todavía digno. ¡Bendito sea su santísimo Nombre!»

Y no es que nade en la abundancia que vive sudorosa y pobremente. No es que no le afecte el desdoro que le resulta de oír Misa en compañía de los seglares; que muy hondamente le afecta y le conmueve, Y no es que le ande en boca de unos y de otros; le apenara eso en gran manera, si se juzgase designio adorable del Altísimo. Es que le ajesadumbra el descenso a nivel moral católico, y no quiere contribuir personalmente a que el desdoro se acreciente: es que juzga que el ejemplo aminora la relajación, y que puede aminorarla el escándalo; es que tiene para sí, que la virtud es el más poderoso del vicio, es el más sonoro que puede plantarse en la mejilla del infractor descocado de leyes divinas o humanas; es que nada venturosamente el distintivo evangélico del buen cristiano: *A fructibus cognoscetis eos; «por sus frutos los conoceréis»; y no juzga necesario cantar las virtudes propias y disminuir los vicios ajenos. «Si imitáremos a otros a este benemérito sacerdote».*

No sé si será preciso decir más que dije para clarificar lo que quise decir. No sé si acerté o me equivocó. Juzguen los lectores competentes.

A. CONEJOS, Pinar de Requena, 15 11-16.

N. de la R. Elevado el corazón sobre toda pasión, amor y interés humanos, fija la vista en los intereses de la Religión y de la Patria publicamos las cartas y comentarios que hace referencia el anterior artículo. Dios tenga misericordia de los que lean y tendrá en cuenta la nobleza de nuestras intenciones.

Política provin

El artículo «Fullerías» que publicamos, y debiendo ser el más querido y ilustrado de los que nos releva de escribir política. A ese escrito solo le añadiremos que los tres diarios de la provincia han emprendido una campaña contra los disidentes que «laman cobradores de dinero», claro está, cada uno con su propia responsabilidad de sus cobros; que «Heraldo» ha publicado la división de los disidentes en «minoría» y «mayoría»; que en el supuesto que iba a discutirse se introducían 10.000 pesetas de economía, no para reducir el presupuesto provincial; que todavía está establecida la intervención de Navarro Reverteristas, republicanos y el resto, y que las próximas elecciones provinciales serán reñidas en sorpresas... y

Fullerías políti

Los padres de la provincia peleado por los garbanos, faltando de sus deberes como administradores del pueblo, han dejado indefenso los intereses de la comunidad. Los liberales para regalar el premio a D. José Castelló, tenían el plan de fusionar las secciones del Hospital Provincial de Beneficencia, con la Administración de Beneficencia Provincial, con 3.000 ptas. para su patrocinado, que en sus oficios les viene provechoso de los columnas del «Heraldo» los conservadores apoyados en la multitud de que se eleva 10 pesetas la insignificante suma de 100 que disfrutaba el secretario de la Junta Provincial de Beneficencia D. Juan Armengod, que de las columnas de «La Provincia» las campañas mantiene política conservadora. Ya casi habían venido los partidos liberales y conservadores a nuestras concesiones

los explicados» y tomo. En rústica 5'50 ptas. En tela 6'50 ptas. DEVINE.—«El Credo» expli-

A. 2'50 B. a 2'00 C. a 1'75

cuanta del... PAGOS.—A 90 días fecha... tura neta y a los 30 días 20% de descuento.

Política provincial

El artículo «Fullerías políticas» que publicamos, y debemos a un querido e ilustre correligionario, nos releva de escribir esta crónica. A ese escrito solo hemos de añadir que los tres diarios de la localidad han emprendido una campaña contra los diputados, que «laman cobradores de dietas», salvando, claro está, cada uno la responsabilidad de sus correligionarios; que «Heraldo» ha hecho pública la división de los liberales convirtiéndolos en «minoría lo que fui mayoría»; que en el presupuesto que iba a discutirse y probarse se introducían más de 1.000 pesetas de economía... para comios, no para reducir el condicente provincial; que todavía no está establecida la inteligencia navarro revertteístas, conservadores, republicanos y el Sr. Gí... y que las próximas elecciones provinciales serán reñidas y próximas en sorpresas... y en disgustos.

TOMAS

Fullerías políticas

Los padres de la provincia se peleado por los garbanzos, y faltando de sus deberes de celos administradores del pro com, han dejado indefensos los intereses de la comunidad. Los liberales para regalarle un premio a D. José Castelló y Tárraga, tenían el plan de fundir las secciones del Hospital y Casa provincial de Beneficencia, en una administración de Beneficencia provincial, con 3.000 ptas. de sueldo para su patrocinado, que tan buenos oficios les viene prestando de los columnas del «Heraldo». Los conservadores apoyaban la actitud de que se elevaran a 100 pesetas la insignificante asignación de 100 que disfruta el actual secretario de la Junta provincial de Beneficencia D. Miguel Armengod, que desde las columnas de «La Provincia» tantas campañas mantiene por la política conservadora. Ya casi habían venido a un acuerdo liberales y conservadores estas nuestras concesiones, cuan-

do la exigua minoría republicana se llama a la parte y pide la fundación de una Escuela Pericial, con la plantilla de profesores esplendidamente dotada, Sres. Selma, Torres, Vilar y casi toda la Redacción de «El Clamor» y «Rebeldía», periódicos sectarios y casi libertarios.

Al querer todos echar su zarpa en el exhausto erario provincial, no hubo pan para tantos famélicos y la Diputación provincial, que estaba reunida para las sesiones del segundo periodo semestral, se disolvió sin aprobar siquiera los presupuestos.

¡Oh, que altruismo el de nuestros diputados provinciales! ¡Que cinismo el de liberales, conservadores y republicanos! ¿Qué hacen ahora esos catones de guardarropía los Aicart, los Gea, los Esteller?

La semana política

Mi muy amado lector: Ha ordenado el Director que «La semana política» se escriba un verso... ¡Que horror! ¡Política catastrófica! Tómalo, pues, con paciencia y a montona todo el ripio. Para construir, es ciencia, que ese ha de ser el principio. (Y ahora haré una reverencia)

Romanones, de acuerdo con Dato y con Maura, se quiere marchar a su casa y dejarles el plato del poder pa que puedan hablar a los suyos que piden puchero. Maura y Dato parece que haran buenas paces en breve. El primero volverá a ser poder, que es su afán, y nosotros iremos él gesto si es que ve nos a Maura en tal puesto.

¡Presupuesto extraordinario que no hay modo de aprobar; que se discute a diario y que tanto da que hablar! Janja ha de ser la nación con él, dicen. ¡Por que flauta no ha de darse con la pauta de su pronta aprobación?

Se reunió la Conjunción... ¡Telón!

P. P. T.

IMPRESIONES de la guerra europea

Sombrero en mano, saludo a ese aviador inglés que, caballero en su veloz «Ciavileño», fué hace días a dejar caer una corona en las filas alemanas, tributo delicado de admiración a otro aviador enemigo, con lo que los hombres-pájaros ingleses, al honrar a su adversario se han honrado a si mismos; y yo, que con frecuencia uso de las disciplinas, no quiero que mi aplauso falte loando acción tan caballeresca e hidalga; y ya descubierto saludo (y no faltará quien me imite) al ejercito austroaleman que ha terminado de cruzar los Alpes de Transilvania, realizando una hazaña que deja en mantillas a las de Anibal y Napoleón pasando los Alpes para desembocar en las llanuras de Italia, que el primero, realmente, no tuvo que luchar apenas mas que con los escollos que la Naturaleza oponia a su paso, y si el segundo se encontró el fuerte de Bari en su camino, ello fué juguete, comparado con los obstaculos que hoy los ejércitos modernos tienen que salvar. Cuando la historia se haga, y al incoloro y inexpresivo telegrama suceda la relación cálida y sentida del crónista, boquiabiertos, seguramente, nos hemos de quedar al saber la gigantesca lucha que debe haberse llevado a cabo en esa zona de los Alpes, donde los rumanos bien sabrían que estaban las puertas de su patria, que habia, que defenderlas a todo trance, y seguramente, los Leónidas no habrán faltado en el ejercito de Rumania. Se pueda ya comenzar a extender la esquela de defunción de esta nación, y a labrar sobre la lapida funeraria las conocidas palabras: «Hic jacet»... Que el sentimiento de piedad que inspira todo vencimiento ahogue la satisfacción de ver cómo el castigo va a seguir a la culpa, y que la lección sea provechosa para los que aun puedan aprovecharla. El que tenga ojos que vea.

ARMANDO GUERRA

LA NUEVA BABILONIA

Se publicó en el número 280 de este semanario un artículo encabezado como los presentes renglones se encabezan, que marca tendencias acremente anti-teológicas y antievangélicas, a mi entender. Digo a mi entender, porque se entienda que es mera opinión mía, esta afirmación, y como mía falible en grado sumo. Como que apenas si poseo conocimientos rudimentarios en Sagrada Escritura y en Teología Dogmática y Moral.

Dícese en el artículo precitado que el Obispo de la diócesis de Segorbe banquetó con Navarro Reverter que es uno de los diputados estigmatizados recientemente por el Episcopado Español por haber votado la exención de tributos a los cultos disidentes. Dícese también que fué agasajado por casi todos los canónigos segorbinos y por muchos sacerdotes. Dícese asimismo: «*Es falta grave, cuasi*, que los católicos tratemos de juzgar la conducta de nuestros superiores en el orden eclesiástico; pero los hechos se imponen de tal modo que es forzoso que así sea.»

Si es falta grave, cuasi, según confiesa ingenuamente uno de los comunicantes copiados en el artículo aludido, no hay razón que justifique semejante proceder, ya que la salvación del mundo entero no facultaría la comisión de un pecadillo venial. Creo que no me equivoco en esto, y queda, por lo tanto, desautorizado por propia confesión y *ex ore tuo te judico*, el proceder seguido en este caso concreto: pero vayamos al fondo del asunto.

¿Que un Prelado procede mal? ¿Que se extralimita en sus funciones? ¿Que yerra?

Pues aun en esos casos extremos y lamentables, tratándose de asuntos del fuero externo, no asiste al simple fiel más derecho, según mi pobre juzgar, que el que la corrección fraterna le concede: y sólo en el caso de sentirse uno llamado o impulsado interiormente al cumplimiento de esa misión y después de muchísimo pensarlo y meditarlo en el retiro de la conciencia. Véase la gradación a seguir en esta materia que establece el Evangelio: «*Corripi te et illum.... Adhibe tecum duo vel tres testes.... Dic Ecclesiat. Si vero Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus.... «Corrigele privadamente, a solas... Si no te escucha, que te acompañen dos o tres testigos... Si todavía no hace caso co-*

munica a la Iglesia lo que sucede. Si no atiende a la Iglesia, tenlo por étnico y publicano»

Para tenerlo por étnico y publicano ha de hablar la Iglesia; mientras tanto no se le puede acusar públicamente y rige el precepto catagórico y terminante de S. Pablo: «*Obedite praepositis vestris, ¡¡ETIAM DISCOLIS!!; subjacete eis, et date illis honorem!.. «Obedeced a vuestros superiores, ¡¡AUN A LOS DISCOLOS!!; estadles sumisos y tributadles honor.»*

Me parece el pasaje concluyente. Aceptaré, esto no obstante, el parecer contrario con mil amores, si se me aducen argumentos de más injundia y más meollo.

De suerte que si observáramos que un sucesor de los Apóstoles prevarica ¿no podremos protestar ruidosamente? ¿Irracional viene a ser esto, humanamente hablando? Humanamente hablando, si señores, irracional viene a ser; más no lo es, si se habla divinamente. El corazón de los superiores, en efecto, está en las manos del Señor; si no lo modela de otra manera, será porque no nos hacemos a ello acreedores. Cada pueblo tiene los rectores que se merece; de masas corrompidas no pueden surgir gobernantes probos y honrados; si el ambiente se halla inficionado, preciso será que aspiren todos el letal veneno.... Si no.... el que se hallare sin mácula ninguna, que arroje la primera piedra.

En el campo carlista hubo preciosos ejemplares que hubiesen podido arrojar piedras y aun pedruscos; hubo quienes no quisieron acogerse a la gracia del indulto liberal, muriendo expatriados; hubo quienes pudiendo ostentar entorchados, murieron en la miseria o poco menos; los hubo en lo pasado y los sigue habiendo ahora.

Yo conozco un individuo, sacerdote expulso de una orden religiosa, que puede elevar un poquitín su débil voz, en este asunto. Véanlo ustedes, si es cierto:

Expulso de una Orden religiosa, por motivos que al público no interesan, y sin licencias ministeriales desde la expulsión, agosto de 1913, jamás echó mano de la influencia para conseguirlas; siempre acudió a los Prelados directamente, en términos muy parecidos a éstos: «Señor ilustrísimo: Expulso de una orden religiosa, no puedo eludir las deducciones a que se presta ese estigma deprimente ni ofrecer en su consecuencia más garantía que mi comportamiento

to irreprochable venidero. Si V. Illmo lo juzgare suficiente...»

En cierta ocasión avistóse en Villarreal con un prebendado por si pudiera y quisiera influir en el ánimo del señor Obispo, y le contestó el prebendado: «Nuestra influencia moro poco en el ánimo del Señor; dirija usted por medio de un político de alto y conseguirá lo que desea, fácilmente Sabido esto por amigos cariñosos del expulso, alguno de los cuales presenció la entrevista, y que más que se preocupan de su bienestar terrenal quisieron como forzarle a recurrir a su influencia, hoy casi omnipotente, de políticos como Navarro Reverter; más, escuchó alguna vez sus requerimientos cariñosos, jamás los puso en práctica. Le asquea y le repugna eso. «Porque la garantía de un comportamiento irreprochable—dice él—no basta para que se me concedan las licencias, toda garantía es baladí, y debo aceptar situación como señal de que el Señor no me juzga todavía digno. ¡Bendicea su santísimo Nombre!»

Y no es que nade en la abundancia que vive sudorosa y pobremente. Y es que no le afecte el desdoro que le sulta de oír Misa en compañía de seglares; que muy hondamente le alata y le conmueve, Y no es que le guandar en boca de unos y de otros; que le apenara eso en gran manera, si no juzgase designio adorable del Altísimo. Es que le ajesadumbra el descenso a nivel moral católico, y no quiere contribuir personalmente a que el escándalo se acreciente; es que juzga que el ejemplo aminora la relajación, y que puede aminorarla el escándalo; es que tiene para sí, que la virtud es el fruto más poderoso del vicio, es el bofetón más sonoro que puede plantarse en la mejilla del infractor descocado de leyes divinas o humanas; es que recuda venturosamente el distintivo evangélico del buen cristiano: *A fructibus eorum cognoscetis eos; «por sus frutos los conoceréis»*; y no juzga necesario cantar las virtudes propias y divulgar los vicios ajenos. ¡Si imitáremos nosotros a este benemérito sacerdote!

No sé si será preciso decir más de lo que dije para clarividenciar lo que intenté iluminar con los rayos de la clarividencia. No sé si acerté o me equivoqué. Juzguen los lectores competente.

A. CONEJOS, PBRÓ.

Requena, 15 11-16.

N. de la R.— Elevado el corazón sobre toda pasión, miseria y miramientos humanos, fija la vista en los supremos intereses de la Religión y de la Iglesia publicamos las cartas y comentarios que hace referencia el anterior artículo. Dios tenga misericordia de todos que lean y tendrá en cuenta la rectitud de nuestras intenciones.

Política provin

El artículo «Fullerías» que publicamos, y deberíamos queridísimo e ilustre compañero, nos releva de escribirlo. A ese escrito solo añadir que los tres diarios de la localidad han emprendido una campaña contra los que «laman cobradores de responsabilidad de sus compañeros; que «Heraldo» publica la división de los convertidos en «minoría»; que el supuesto que iba a discurrirse se introdujeron 50.000 pesetas de economías, no para reducir el presupuesto provincial; que todavía está establecida la intencionalidad de Navarro Reverteristas, republicanos y eler, y que las próximas elecciones provinciales serán reñidas en sorpresas... y estos.

Fullerías políti

Los padres de la provincia peleado por los garbanceros desertando de sus deberes administradores del comun, han dejado indeferentes los intereses de la comunidad. Los liberales para regalarnos a D. José Castellón, tenían el plan de fundar direcciones del Hospital provincial de Beneficencia, Administración de Beneficencia provincial, con 3.000 ptas. para su patrocinado, buenos oficios les viene desde los columnas del «Heraldo». Los conservadores apoyan la multitud de que se eleva a 100.000 pesetas la insignificante acción de 100 que disfruta el secretario de la Junta provincial de Beneficencia D. Carlos Armengod, que de las columnas de «La Provincia» reñidas campañas mantiene política conservadora. Ya casi habían venido a acuerdo liberales y conservadores estas nuestras concesiones.

DEVINE. — Los Mandamientos explicados en 5 tomos. En rústica 5'50 ptas. En tela 6'50 ptas. DEVINE. — El Credo explicado en 5 tomos. En rústica 5'50

A. ... a 2'50 B. ... a 2'00 C. ... a 1'75

cuanta del comprador PAGOS. — A 90 días fecha de entrega neto y a los 30 días 20% de descuento.

Política provincial

El artículo «Fullerías políticas» que publicamos, y debemos a un queridísimo e ilustre correligionario, nos releva de escribir esta crónica. A ese escrito solo hemos de añadir que los tres diarios de la localidad han emprendido una campaña contra los diputados, que «laman cobradores de dietas», salvando, claro está, cada uno la responsabilidad de sus correligionarios; que «Heraldo» ha hecho pública la división de los liberales convirtiéndos en «minoría lo que ayer fué mayoría»; que en el presupuesto que iba a discutirse y aprobarse se introducían más de 50.000 pesetas de economía... para comios, no para reducir el condonante provincial; que todavía no está establecida la inteligencia de navarro revertelistas, conservadores, republicanos y el Sr. Gí... y que las próximas elecciones provinciales serán reñidas y pró... en sorpresas... y en dis...
TOMAS

Fullerías políticas

Los padres de la provincia se han peleado por los garbanzos, y desertando de sus deberes de celosos administradores del pro común, han dejado indefensos los intereses de la comunidad. Los liberales para regalarle un nomio a D. José Castelló y Tá... tenian el plan de fundir las direcciones del Hospital y Casa provincial de Beneficencia, en una Administración de Beneficencia provincial, con 3.000 ptas. de sueldo para su patrocinado, que tan buenos oficios les viene prestando desde los columnas del «Heraldo». Los conservadores apoyaban la solicitud de que se elevaran a 1000 pesetas la insignificante asignación de 100 que disfruta el actual secretario de la Junta provincial de Beneficencia D. Miguel Carlos Armengod, que desde las columnas de «La Provincia» tan reñidas campañas mantiene por la política conservadora. Ya casi habían venido a un acuerdo liberales y conservadores en estas nuestras concesiones, cuan-

do la exigua minoría republicana se llama a la parte y pide la fundación de una Escuela Pericial, con la plantilla de profesores esplendidamente dotada, Sres. Selma, Torres, Vilar y casi toda la Redacción de «El Clamor» y «Rebeldía», periódicos sectarios y casi libertarios.

Al querer todos echar su zarpa en el exhausto erario provincial, no hubo pan para tantos famélicos y la Diputación provincial, que estaba reunida para las sesiones del segundo periodo semestral, se disolvió sin aprobar siquiera los presupuestos.

¡Oh, que altruismo el de nuestros diputados provinciales! ¡Que cinismo el de liberales, conservadores y republicanos! ¿Qué hacen ahora esos catones de guardarrópia los Aicart, los Gea, los Esteller?

La semana política

Mi muy amado lector:
Ha ordenado el Director que «La semana política» se escriba un verso... ¡Que horror! ¡Política catastrófica!

Tómalo, pues, con paciencia y acontona todo el ripio. Para construir, es ciencia, que ese ha de ser el principio.

.....
(Y ahora haré una reverencia)

Romanones, de acuerdo con Dato y con Maura, se quiere marchar a su casa y dejarles el plato del poder pa que puedan hartar a los suyos que piden puchero. Maura y Dato parece que haran buenas paces en breve. El primero volverá a ser poder, que es su afán, y nosotros reiremos el gesto si es que ve nos a Maura en tal puesto.

¡Presupuesto extraordinario que no hay modo de aprobar; que se discute a diario y que tanto da que hablar! Janja ha de ser la nación con él, dicen. ¿Por que flauta no ha de darse con la pauta de su pronta aprobacion?

Se reunió la Conjunción... ¡Telón!

P. P. T.

IMPRESIONES de la guerra europea

Sombrero en mano, saludo a ese aviador inglés que, caballero en su veloz «Clavileño», fué hace días a dejar caer una corona en las filas alemanas, tributo delicado de admiración a otro aviador enemigo, con lo que los hombres-pájaros ingleses, al honrar a su adversario se han honrado a si mismos; y yo, que con frecuencia uso de las disciplinas, no quiero que mi aplauso falte loando acción tan caballeresca e hidalga; y ya descubierto saludo (y no faltará quien me imite) al ejercito austroaleman que ha terminado de cruzar los Alpes de Transilvania, realizando una hazaña que dejó en mantillas a las de Anibal y Napoleón pasando los Alpes para desembocar en las llanuras de Italia, que el primero, realmente, no tuvo que luchar apenas mas que con los escollos que la Naturaleza oponía a su paso, y si el segundo se encontró el fuerte de Bari en su camino, ello fué juguetete, comparado con los obstaculos que hoy los ejércitos modernos tienen que salvar. Cuando la historia se haga, y al incoloro y inexpresivo telegrama suceda la relación cálida y sentida del crónista, boquiabiertos, seguramente, nos hemos de quedar al saber la gigantesca lucha que debe haberse llevado a cabo en esa zona de los Alpes, donde los rumanos bien sabrían que estaban las puertas de su patria, que habia, que defenderlas a todo trance, y seguramente, los Leónidas no habrán faltado en el ejercito de Rumania. Se pueda ya comenzar a extender la esquela de defunción de esta nación, y a labrar sobre la lapida funeraria las conocidas palabras: «Hic jacet»... Que el sentimiento de piedad que inspira todo vencimiento ahogue la satisfacción de ver cómo el castigo va a seguir a la culpa, y que la lección sea provechosa para los que aun puedan aprovecharla. El que tenga ojos que vea.

ARMANDO GUERRA

DOCTRINA Y

Libertades aragonesas y absolutismo liberal

Antes que Inglaterra su «Carta magna», la Coronilla de Aragón, más grande que muchas coronas e imperios, disfrutó ya de las famosas libertades aragonesas, que, aunque basadas en el tradicional fuero de Sobrarbe, encarnáronse poco a poco en los famosos «Privilegios» concedidos por los reyes a sus pueblos en las Cortes, verdaderamente representativas, y en aquel venerable magistrado, por antonomasia dicho el «Justicia mayor».

Ligera mirada histórica basta, y aun sobra, para que admiremos las leyes políticas fundamentales, salvo pequeñas diferencias, comunes a todos los pueblos que componían el extenso territorio de la Vasconia, desde Bilbao hasta el Cinea y desde el Ebro hasta el Adour, reducidas por el erudito historiógrafo D. Bienvenido Oliver a las siguientes: «En todas aparece el pueblo. la nación o el reino, eligiendo libremente a su rey o caudillo; imponiéndole pactos o condiciones antes de conferirle la investidura soberana; exigiéndole juramento solemne de cumplir y guardar aquellos pactos, con prohibición de derogarlos o establecer otros nuevos sin consentimiento de los habitantes, que para este efecto debían necesariamente ser convocados y congregados en Juntas o Asambleas generales, y limitando, por último, el ejercicio de la alta jurisdicción o mero y mixto imperio y la obligación del servicio militar» (1).

Las antiguas Cortes españolas, para designarlas en conjunto, y prescindiendo de detalles y diferencias pequeñas, ejercían las más elevadas funciones, así del orden deliberativo como del legislativo y del judicial. Debían ser consultadas en todo negocio de importancia: no era válida ninguna ley ni podía imponerse ningún tributo sin su consentimiento; atendían cuidadosamente a que las rentas se invirtieran en los usos a que estaban destinadas; prestaban juramento de fidelidad al rey, después que éste había jurado respetar las leyes y fueros; removían los ministros, secretarios, favoritos y oficiales de la Casa real que consideraban perjudiciales al Reino; reformaban la real Cámara y los gastos particulares del Monarca; otorgaban fácilmente los hombres necesarios para la guerra, pero negaban sin limitación alguna los

(1) La nación y la realeza en los Estados de la Corona de Aragón.—Madrid, 1884.

subsidios en dinero, no concediéndolos más que en casos extremos y al fin de la legislatura, cuando ya el rey había satisfecho todas sus quejas y demandas, y resistían, por último, con valor verdaderamente heroico, cuanto consideraban atentorio a los fueros, franquicias, privilegios, exenciones y libertades del Reino.

Por último, extraordinarias eran también las libertades aragonesas, relacionadas con aquel supremo magistrado llamado «Justicia Mayor», estatuido para quebrantar todos los absolutismos y defender todos los derechos.

Decidía el Justicia sobre la validez de las cédulas y órdenes reales; entendía con las Cortes en los procesos contra la Corona y sus oficiales; debían con-

Al borde de la muerte no suelen los hombres arrepentirse de las buenas obras que realizaron durante su vida. Y es curioso saber que dos ministros de los que firmaron la Constitución de 1876, el conde de Toreno y el vicealmirante Antequera, creyeron necesario para salir cristianamente del mundo arrepentirse de haber firmado aquella Constitución que ofende nuestra conciencia de católicos y niega toda la tradición española.

sultarle los jueces inferiores los casos dudosos, siendo sus contestaciones tan obligatorias como la misma ley; resolvía las apelaciones contra los jueces ordinarios y reales; era consejero nato y permanente del soberano; sentado y cubierto tomábale el juramento de guardar los fueros, al principio de cada reinado, y ante el Justicia, en fin, se tramitaban los incomparables privilegios (verdaderos derechos individuales), llamados «manifestación y firma de derecho».

Consistía el primero en la atribución altísima de arrancar del poder de los tribunales, tanto reales como ordinarios, a los aragoneses «presos» contra fuero o por juez incompetente; y consistía el segundo en prestar, ante el Justicia, firma o caución de atenerse a las resultas del juicio tramitado, según ley, por tribunal competente, a cuyo

ORIENTACIONES

efecto proveía el Justicia el demandante de letras inhibitorias para que durante el proceso, nadie pudiera privarle ni de su libertad ni de sus bienes.

Todo esto, tan sumariamente o puesto, demuestra, como decía el gran Aparisi, que en España la libertad antigua y el despotismo moderno, que las libertades aragonesas son anteriores y superiores a las libertades glesas.

Los antiguos procuradores o sindicos eran verdaderos representantes en Cortes de las villas, ciudades, estamentos y clases; los modernos diputados dicen representantes de la Nación, y realidad representan al Gobierno. Los ha encasillado, a lo sumo al caso que que, de acuerdo con el Gobierno los ha elegido, pero nunca del distrito que tal vez no conozcan a su candidato ni aun de vista. ¿Qué fequicia ni intereses de sus distritos de defender tales diputados? Absolutamente ningunos.

Los antiguos procuradores, no representaba únicamente a su ciudad, villa, comunidad o grupo sino que, conterráneos y compañeros de sus electores, ligados estaban siempre a ellos por el mandato general sus poderdantes y también por el especialísimo, en que se detallaban instrucciones que debían poner en práctica y los poderes que de ninguna manera ni por ningún motivo podían pasar, documento o credencial que cubría el nombre de «mandato imperativo». De donde resultaba «libremente elegido el procurador, y con facultades concretas y limitadas, un verdadero «servidor» de sus electores, al paso que el diputado actual es el «amo» del distrito, sin cuyo permiso no puede abrirse un peatón de correos ni se ven las hojas en los árboles.

Entonces el cargo de procurador absolutamente incompatible con el empleo retribuido y aun meramente honorífico del Estado, la Corona, provincia y el Municipio; y ahora la Diputación habilita para todo, por bien retribuido que el destino se predispone para toda clase de negocios y chancullos con las empresas explotadoras del país.

En las Cortes antiguas las discusiones eran reservadas y las votaciones públicas, y en las Cortes aragonesas únicamente eran válidos los acuerdos tomados por unanimidad.

Por el contrario, las Cortes dan tal publicidad a las que el parlamentarismo garrula y sin tasa gres intenciones y oscurece realiza las cuestiones más traras Con razón decía Aparisi componen de mayorías serviciales sediciosas, dispuestas a entenderse con el Gobierno con la Corona para su provecho no se han ideado, pues, los métodos a moderna usanza para la custodia de las libertades, sino para que impidan al país contribuyendo grandes empresas monopolizadas cosa pública, que se llaman representantes. Ese gran latrocinio, como lo señalan Pelayo y Peláez; las brutales desamortizaciones, como dice el desconocimiento de los derechos reales y jurídicos de la región.

Un mer

Escribeme un mensaje m...
—Ya sé para quien...
—Sé para quien es, por...
—¿Carlista siempre? P...
—Patria y Rey han s...
—lo son y lo serán!
—Y a D. Jaime queréis v...
—referir? —¡Es mi a...
—espero que, aunque h...
—me oirá con amor.
—Es seguro.—Empezad, pu...
—a D. Jaime...—Señ...
—descanso mis tierras yo cul...
—y no logro comer;
—hago se me va tragando vivo,
—sólo por mantener
—una nube de zánganos eterna.
—¿Cómo sabeis mi...
—Sabiendo que tal hace en...
—de marca liberal.
—¿Qué es España sin Vos? Sie...
—Vos la haréis un Edén...
—¡aced la tetra clara, gran...
—que lo entienda eso...
—han puesto los gobiernos e...
—a irregulariza...
—¿guarizar?... No, ami...
—debeis poner robar...
—¿Robar?... Quitad por Dio

DEVINE.—«Los mandamientos explicados» 1 tomo. En rústica 5'50 ptas. En tela, 6'50 ptas.
DEVINE.—«El Credo» explicado. 5'50
A. 2'50
B. a 2'00
C. a 1'75
cuenta del comprador. PAGOS.—A godias fecha. tura neto y a los 30 días 2p. descuento

ACIONES

Justicia el dema
nhibitorias para qu
o, nadie pudiera p
ertad ni de sus bien
n sumariamente o
a, como decía el gr
España la libertad
spotismo moderno,
s aragonesas son an
es a las libertades

procuradores o sindi
representantes en C
ciudades, estamen
modernos diputados
ntes de la Nación, y
ntan al Gobierno d
o, a lo sumo al ca
rdo con el Gobier
ero nunca del distr
onozcan a su cun
de vista. ¿Qué fr
s de sus distritos
diputados? Absol

procuradores, no
lcamente a su br
comunidad o gre
ráneos y compañ
ligados estaban si
mandato general
y también por el
que se detallaban
e debían poner en p
es que de ninguna
ún motivo podían t
to o credencial que
de «mandato imp
resultaba «libre
rador, y con facult
itadas, un verdad
s electores, al paso
al es el «amo» del
permiso no puede n
de correos ni se m
los árboles.
argo de procurador
incompatible con
do y aun meram
Estado, la Corona
Municipio; y ahora
ilita para todo, por
o que el destino se
a toda clase de nego
n las empresas exp
antiguas las disc
radas y las votac
las Cortes arago
n válidos los acue
animidad.

Por el contrario, las Cortes moder-
dan tal publicidad a las discusio-
es, que el parlamentarismo, la char-
lanería gárrula y sin tasa tuerce las
puras intenciones y oscurece y desna-
raliza las cuestiones más triviales y
claras. Con razón decía Aparisi que se
componen de mayorías serviles y de
mayorías sediciosas, dispuestas unas y
otras a entenderse con el Gobierno y
con la Corona para su provecho.

No se han ideado, pues, los parla-
mentos a moderna usanza para la de-
fensa y custodia de las libertades po-
pulares, sino para que impunemente
ploten al país contribuyente esas
grandes empresas monopolizadoras de
la cosa pública, que se llaman partidos
electorales.

Ese gran latrocinio, como la llama
Cánovas y Pelayo; las brutalidades de
la desamortización, como dice Maura;
el desconocimiento de los derechos na-
cionales y jurídicos de la región y del

Municipio, la supresión de los bienes
comunales y de la vida corporativa y
gremial, el predominio del individua-
lismo opresor y tiránico, en lo econó-
mico sobre todo, ¿hubieran arraigado
en este bendito suelo con la constitu-
ción política aragonesa? Jamás. Para
entronizar la libertad «liberal», fué pre-
ciso antes concluir con las verdaderas
libertades o franquicias populares.

Ni aun esos mal llamados derechos
individuales, anteriores y superiores a
las sociedades políticas, sagrados, ina-
lienables e imprescriptibles, consigna-
dos en los cuadernillos constitucionales,
pueden competir con la «forma de dere-
cho» y la «manifestación» ante el Jus-
ticia Mayor.

Cuando y como se les antoja, los Go-
biernos liberales suprimen las garantías
constitucionales, con o sin anuencia de
las Cortes, que en definitiva han de vo-
tar lo que su padre y fautor, el Gabi-
nete, quieran; al paso que aquellas pre-

ciosas garantías de la libertad, de la
prosperidad y del derecho eran intangi-
bles y permanentes, y hacían tragar no
poca saliva a los reyes tan poderosos
como Felipe II en el feo negocio de An-
tonio Pérez.

Ahora, si la suspensión de las garan-
tías no es suficiente, se promulga una
ley como la de las Jurisdicciones, y todo
el mundo boca abajo.

Por eso cuando a los liberales se les
sube a la cabeza el vino democrático, y
salen por esas calles gritando ¡viva la
libertad!, lo que se les ocurre a los ciu-
dadanos honrados y pacíficos es atran-
car la puerta de su casa; y por eso de-
cía el general carlista D. Manuel Mar-
co con tanto fundamento como gracia:

—Si algún liberal os acusase de ha-
ber torcido la torre nueva de Zaragoza,
huid inmediatamente al extranjero.

MANUEL POLO Y PEYROLON

Un mensaje de Juan del Pueblo

(IMITACION)

Escribeme un mensaje muy sentido.

—Ya sé para quien es.

—¿Séis para quien es, porque yo he sido
carlista siempre? Pues...

Dios, Patria y Rey han sido mis amores,
lo son y lo serán!

Y a D. Jaime querreis vuestros dolores
referir? —¡Es mi afán!

Espero que, aunque humilde es mi linaje,
me oirá con amor.

Es seguro.—Empezad, pues, el mensaje,
a D. Jaime...—Señor:

descanso mis tierras yo cultivo

y no logro comer;

feo se me va tragando vivo,

sólo por mantener

una nube de zánganos eterna...

—¿Cómo sabeis mi mal?

Sabiendo que tal hace en los gobiernos
de marca liberal.

Qué es España sin Vos? Sierra Morena.

Vos la haréis un Edén

¡Dad la tetra clara, grande, llana,
que lo entienda eso bien.

Se han puesto los gobiernos con tal brío
a irregulariza...

¿Regularizar?... No, amigo mío:

debeis poner robar.

¿Robar?... Quitad por Dios! ¿Y el lapiz rojo?

—¡Quien supiera escribir!

Amigo yo no puedo estar contento;
si en las frases no está

reflejado bien claro el pensamiento.

Escribidle, por Dios, que si no viene
pronto, nuestra Nación
un cadáver será; que aun hoy tiene
en él la salvación.

Que España poderosa y fuerte un día,
convertida hoy se vé

de gentes sin pudor en grajería,
que partidos sin fe,

la del pueblo español arrancar quieren
con franqueza cerril,

si bien son muchos mas los que prefieren
la hipocresía vil.

Que no hay Patria ni Dios en su egoísmo
inmenso, colosal.

Que estamos a dos dedos del abismo
moral y material.

Que legiones de fieles hallaría
si quisiera venir...

Dios mío, ¡cuántas cosas le diría
si supiera escribir!

—comprendo vuestras cuitas angustiosas,
pues yo me encuentro igual.

—Yo también le diría muchas cosas
si no hubiera fiscal.

A. M.

CRONICA LEGITIMISTA

Noticias del Rey

D. Amando Arceo, un distinguido joven, que fué administrador de nuestro querido y batallador colega «Tierra Hidalga», de Burgos y hace una temporada marchó a Frohsdorf, para entrar al servicio personal de D. Jaime, ha escrito al director de este periódico una postal, de la cual reproducimos este párrafo que interesa grandemente a nuestros correligionarios:

«Al llegar a Viena me enteré que el Señor se encontraba en aquella capital; me presentaron, y el Señor bondadoso conmigo, tuvo la cariñosa solicitud de enterarse de mi viaje».

Del cual se deduce que nuestro amado Caudillo goza de perfecta salud, a la par que desmiente los fantásticos rumores que han propalado aliados y aliadófilos respecto a su retención en Frohsdorf.

Inmensa satisfacción nos producen las buenas nuevas que llegan del Destierro y quiera Dios que la salud de nuestro Augusto Jefe continúe excelente para que un día no lejano venga a regir los destinos de nuestra desventurada Patria.

**

El Sr. Marqués de Cerralbo

Las últimas noticias recibidas de Madrid acusan una gran mejoría en la enfermedad que aqueja al ilustre Presidente de la Junta Nacional Legitimista, siendo de esperar que muy en breve pueda reanudar su labor en pro de la Causa, lo que celebraremos infinito.

**

REORGANIZACION provincial jaimista

Nota oficiosa

La Jefatura provincial ha designado para que atiendan en todos los asuntos político-electorales de los distritos en donde dentro de unos meses se verificarán elecciones a Diputados provinciales, a los señores que se expresan:

Nules-Segorbe

D. JAIME CHICHARRO

Vinaroz-San Mateo

D. MANUEL MINGARRO ROCA

Albocacer-Morella

D. VICENTE BELLIDO y ALBA

Siendo propósito de nuestras legítimas autoridades no abandonar en dichas elecciones el campo a nuestros adversarios, todos nuestros correligionarios deberán abstenerse de comprometer sus votos y prepararse para ceadyuvar a la acción de nuestros Jefes en la lucha que se avecina.

Villarreal

INAUGURACION DE LA JUVENTUD

El día 10 de Diciembre y con motivo de la inauguración de la Juventud, se celebrará una velada literario-musical, a la que asistirá D. Jaime Chicharro y en la que tomarán parte nuestro querido compañero D. Manuel Bellido y Rubert, y otros elementos de Castellón y Villarreal.

GRANDIOSO APLECH.— Se ha celebrado con extraordinario éxito el aplech a Ntra. Señora de Lourdes de Tona en Vich, habiendo concurrido más de 8.000 correligionarios y cuarenta banderas, llegados en trenes, coches y carros. Se celebró una Misa de campaña, banquete, con más de 500 comensales, y un importante mitin en el que hablaron los oradores anunciados, reinando singular entusiasmo.

MELIA EN ASTURIAS.— Por indisposición del Sr. Mella, se suspendió nuevamente, hasta otra convocatoria la Asamblea regionalista que debió celebrarse el domingo último en Oviedo. No obstante, las tres ponencias nombradas para estudiar las observaciones hechas a las Bases presentadas por el Sr. Mella, continúan su la-

bor y la Junta regionalista recibe numerosas adhesiones, de las gran número de Sindicatos y otras importantes entidades y personalidades.

SOCIEDAD AGRICOLA.— el Ateneo Tradicionalista de Roldoms, ha quedado constituida la sección denominada Fomento Agrícola para la protección y desarrollo de los intereses agrícolas sus socios facilitándoles semillas, utensilios de labranza, abono, cuanto pueda ser útil a los agricultores.

«MIERCOLES BLANCOS».— día 22 se inauguraron en el coliseo Poliorama de Barcelona, las sesiones teatrales que todos los años organiza la Juventud Tradicionalista con el nombre de «Miércoles Blancos», con la obra de Tarrío y Bus «Lo positivo»

«RESERVA ESPECIAL».— «Correo Cataán», ha establecido dentro del Fomento de la Propiedad Tradicionalista, entidad propia, un «Fondo de Reserva Especial» al que se destinarán todos los donativos de cualquier índole que se le hagan, con cuyos rendimientos se mejorara nuestro brillante colega de Barcelona.

EXTRAORDINARIO.— Lo publicado bellísimo nuestro querido colega «L' Amich del Poble» de Manresa, con ocasión de la visita del Sr. Obispo de Vich en cuyo honor se ha celebrado una solemnísima fiesta, tomando parte en ella el diputado provincial por el distrito y publicista jaimista Juan María Roma.

PERIODISTAS JAIMISTAS.— Al reforzar su redacción, con motivo de las mejoras introducidas en nuestro colega madrileño «El Debate» ha entrado a formar parte en ella, además de Sr. Cirici Talló, nuestro correligionario valenciano y brillante periodista Francisco Luis, que pertenece a la de «El Pueblo Astur» de Oviedo, entrando en su sustitución otro excelente periodista y leal jaimista D. Guillermo Estrada.

REQUETE.— Se constituirá en breve en Pla de Cabra.

VELADAS.— Se celebró brillantísima en Dos Herminas, hablando los Sres. Ruiz y Gual. En numerosos círculos se celebraron teatrales y sesiones muchas de esta clase para la propaganda para el día de la gloriosa Concepción.

MEJORA.— Se han practicado en el «Casal de la Tradició» de Sabadell, resultando una de las mejores sociedades de aquella zona.

CONFERENCIA.— Conferencia cultural por conferencia en E. T. de Barcelona. La Srta. Ribas, de la Sección de Cultura, dió el sábado una conferencia muy felicitada.

CONCIERTOS.— Los ha organizado la banda contratada al efecto del Círculo de Pla de Cabra los días 19, 20 y 21 con motivo de las fiestas.

TOMBOLA.— Como todos los años se organizan una serie de conferencias de Ntra. Señora de Montserrat, del Círculo Tradicionalista de la Ciudad Condal. ESTRENO.— En breve se estrenará en el teatro del «Casal de Sabadell» «El Medico», monólogo dramático de nuestro compañero D. Estrada.

CRONICA

salmodia del D

estas partes lacónicas de la obra que leemos ya con cierta frecuencia, ¿quién puede calcular los misterios que se ocultan?

«Hemos tomado un elemento de la obra, con pérdidas insignificantes».

«Si se redactan los radiogramas, ¿insignificantes?... Suponed que habido más que un muerto. Si la familia fatídica ha: a los murmuraciones familiares, allí donde el que nada este mundo lo era todo».

«el golpe terrible, escalofrío, una alada fría en el alma. desola una y con pu: ahoja; el que que el espíritu se rinde».

«la misteriosa cosa, tuos, la misteriosa cosa, tuos».

«la misteriosa cosa, tuos, la misteriosa cosa, tuos».

«la misteriosa cosa, tuos, la misteriosa cosa, tuos».

«la misteriosa cosa, tuos, la misteriosa cosa, tuos».

DEVINE.— Los Mandamientos explicados.— 1 tomo. En rústica 5'50 ptas. En tela, 6'50 ptas. DEVINE.— «El Credo» explicado. En rústica, 5'50 ptas.

A. ... a 2'50 B. ... a 2'00 C. ... a 1'75

cuanta del comprador. PAGOS.— A 90 días fecha de entrega neto y a los 30 días 2% de descuento.

VELADAS.—Se celebró una brillantísima en Dos Hermanas, hablando los Sres. Ruiz y Aramburu. En numerosos Círculos se celebraron teatrales y se anuncian muchas de esta clase y de propaganda para el día de la Inmaculada Concepción.

MEJORA.—Se han practicado en el «Casal de la Tradició» de Sabadell, resultando una de las mejores sociedades de aquella ciudad.

CONFERENCIA.—Continúa su programa cultural por conferencias la E. T. de Barcelona. D. José Ribas, de la Sección de Medicina dió el sábado una brillante conferencia sobre el tema «Inmunidad» muy felicitado.

CONCIERTOS.—Los ha dado una banda contratada al efecto en el Círculo de Pla de Cabra, los días 19, 20 y 21 con motivo de las fiestas.

COMBOLA.—Como todos los años organizan una las damas de Conferencias de Ntra. Señora de Monserrat, del Círculo Tradicionalista de la Ciudad Condal.

ESTRENO.—En breve se estrenará en el teatro del «Casal de la Tradició» de Sabadell «El Emigrante», monólogo dramático de nuestro compañero D. Enrique Tradell.

CRONIQUELLA

Salmodia del Dolar

En esas partes lacónicas de la que leemos ya con cierta indiferencia, quien puede calcular los dramas que se ocultan?

Hemos tomado un elemento de trinidad, con pérdidas insignificantes para nosotros.

Se redactan los radiogramas.

Insignificantes!... Suponed que no sabido mas que un muerto. Seguid

estática fatídica hacia los muros de una familiar, allí donde el que ya

nada esté mundo lo era todo. Primero el golpe terrible, escalofriante;

enfadada fría en el alma. después; una y una y en pu: ahoja; el des-

en que el espíritu se rinde a la

ción; la mística cosa con tuosidad

lágrimas; toda esa gama del do-

que desentona en la calma de una

resolva por sí e te y que podría te-

representa sintética en aquella

palabra recordada por monseñor Bougand: «Las aves son bien dichosas. Emigran en familia. Nosotros, casi siempre, uno a uno, hacemos una emigración solitaria.»

La política y la diplomacia resbalan, indiferentes, por encima de esos dramas ignorados. La religión, que ha puesto horizontes infinitos en el mundo de la vida interior, los penetra y los perfuma.

Recordemos en los días trágicos que atravesamos que el dolor no tiene solo un poder de expiación, sino también una gran virtud curativa, una gran fuerza, para dar al carácter profun-

y temple, para elevar el espíritu a las mas altas cumbres de la belleza moral. No olvidemos la luz vivísima que derrama cambiando las perspectivas de la vida y dando a las almas una visión mas profunda y mas llena de realidad, en la que se desvanecen los canos deseos y las fiebres impuras. Observemos cómo desprende de las cosas fugaces el corazón del hombre y le impide degradarse en la mezquindad de lo terreno y le hace sentir las sublimes nostalgias del desterrado de la Patria celeste.

Pensemos en que, al hacer sentir la propia miseria, abate las impulsiones del orgullo y dispone el espíritu a las dulces emociones de las bondades sumisas.

Grande, consoladora, es esa teología del dolor, que alumbra con claridades de misericordia providente el océano de las descenturadas humanas. Por lo mismo debemos mirar con respeto a los hombres y a los pueblos sobre los cuales se vierte la copa amarga, pero bienhechora, de las purificaciones dolorosas. Están, tal vez, en proceso de curación. ¿Sabemos hasta qué alturas pueden elevarse por la escala santa del sufrimiento?

SALVADOR MINGUJON

Neerologia

MORELLA.—El día 16 falleció el distinguido joven D. Antonio Bordás Julve, hijo de nuestro querido correligionario D. Jime, ex candidato a diputados provinciales y hermano de nuestro brillante colaborador D. José. Contaba 18 años de edad y 8 de carresa sacerdotal, cursados en el Colegio de aquella Ciudad, en el de San José de Tortosa, respectivamente. Amable y cariñoso, había conquistado el Sr. Bordás simpatías generales, que se han puesto de manifiesto en la grandiosa manifestación de duelo de su entierro. Era estudio-

so en demasía y tenía un talento pscoco común, facultades que le permitieron obtener algunos premios en los certámenes de «Ora et Labora» que concurrió. Su muerte ha sido verdaderamente ejemplar, conservando la serenidad necesaria para consolar a su afligida familia, que le rodeaba en su lecho de dolor, hasta que cerró los ojos y se separó su alma de la vil materia para volar al Cielo, que bien merecido tiene, según los humanos cálculos, por su bondad de corazón, acrisolada fe y conformidad cristiana. Acompañamos en su justo dolor a su distinguida familia y pedimos una oración por el alma del finado.

ONDA.—El pasado lunes se verificó el entierro del que fué leal tradicionalista D. Juan Bautista Colera padre de nuestros queridos amigos y correligionarios D. Juan Bautista, Concejal legitimista de este Ayuntamiento, D. Manuel, maestro de Lucena y D. José María, todos activos y constantes propagandistas de nuestra Causa.

Con este triste motivo, se puso de manifiesto la estimación y aprecio con que se tiene a la familia Colera, constituyendo el acto del entierro una verdadera manifestación de duelo.

Nosotros damos nuestro más sentido pésame a los buenos amigos Colera que en estos momentos, cuando pasan por una prueba tan dura, y a nuestros coraeligionarios rogamos una oración por el alma de aquel que luchó a nuestro lado por el triunfo de la Causa que todos defendemos.

El Corresponsal.

Correspondencia

Sueras.—Corresponsal.—Recibimos 6 pesetas de los recibos correspondiente al 4.º trimestre.

Useras.—Corresponsal.—Recibimos 7 pesetas por los mismos recibos que el anterior Villarreal.—Srta. M. Gorris M.—Se publicará su poesía con oportunidad con la fiesta de la Inmaculada.

San Juan de Moró.—D. A. P. Pbro.—Pagado hasta fin de año actual.

Ulldecona.—Pagado hasta fin de D. J. M. y D. Y. S.

La Jana.—Pagado hasta final de año D. F. V.; D. V. C. y D. J. B.

Canet lo Roig.—Pagado hasta fin de año D. R. B.

Toras.—D. P. V.—Recibimos 5 ptas. Pagado hasta fin de año.

Barcelona.—D. Joaquín Ventallo.—Por falta de espacio no podemos publicar su artículo. ¿Porque no los escribe mas limitados?

Lucena.—Corresponsal.—Recibimos el dinero Gracias.

Cabanés.—Corresponsal.—Recibimos 13 ptas. a cuenta.

Tortosa.—J. B.—Llegado tarde su artículo, que publicaremos en el próximo número.

Imp. V. Bayo, Vera, 3.

"EL MAESTRAZGO" SEMANARIO CATOLICO-MONARQUICO CASTELLON	SUSCRIPCION	En primera plana	En segunda, tercera
	Una peseta trimestre.	75 céntimos línea	quinta y sexta 25 cént.
	ANUNCIOS	En las planas centrales	En octava plana
	POR TRIMESTRE	50 céntimos línea	15 cént. línea.

URALITA-ROVIRALTA

Hizrra artificial de amianto y portland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso.
Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente.
Ligero, incombustible, etc., resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeabilis y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color; de instalación fácil y rápida.
Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pídanse muestracatálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofrecemos sin ningún compromiso por parte del comprador.
ROVIRALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—GENEROS.—BARCELONA
Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—BAYER, 6

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

ELÍXIR CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el **REMEDIO DE LOS DÉBILES**



PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



GRANDE Y ARTISTICO TALLER de Escultura, Dorado y Pintura DEL SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén sin inconveniente el transporte.
Calle de la Jordana, 23.—VALENCIA

PLATERIA DE Salvador Sánchez García

Se engastan toda clase de piedras finas
Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía.
Se compra en condiciones ventajosas.
ORO, PLATA Y PLATINO.—ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS.—Cuenta más de 16 años de existencia.
G. CHERMA, 54.—CASTELLON



Bazar de Calzado de JAIME SANGH

76, Gonzáloz Chermá, 76.—CASTELLON
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTO ESTABLECIMIENTO.—Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.

FONDA JOSE ARTIGUES

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general.—De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres. Sacerdotes.—Hospedaje cómodo, espacioso e higiénico.—Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en toda dependencia de la casa.—Expléndidas habitaciones.—Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas.—Cubiertos de 3 ó 4 platos, panes y vino de postres 1'50 y 2'50.—Abonos convencionales por temporada, Calle Ancha, 23 1.º (esquina calle Calabazas). Frente a la Iglesia de la Merced.—BARCELONA

NOTA.—Todos los tranvías del pié de las estaciones pasa a un minuto de distancia de ésta

EL A

Sem

VALENCIA

ii

Nutridos por la fé que...
...pero más, mucho más...
...España pusieron en peligro...
...La voz del tradicionalista...
...impuesto y tal impuesto...
...primer grito de alerta...
...seculares tradicionalistas...
...antes del vendido al oro...
...plech J i nista de Ull...
...científicos oradores...
...Madrid. Jaime Chiel...
...1000 tra tradicionalistas...
...del 2 de Mayo...
...los espúreos arrecian...
...tienen han dado el grito...
...estaciones, todos esos g...
...un 'a para los que deci...
...ando que casi estada m...
...y energía, reconocién...
...alto, a la brecha, a la ba...
...Jaimistas hermanos;...
...nda, avivar el fuego de...
...rosa ¡Sursum corda! ¡V...
...religionarios se junten p...
...ra el entusiasmo que en...
...as boinas. rojas tan roja...
...Compañeros: Levanta...
...demostrado que patri...
...as para que España sea...
...a sangre de nues'ros pa...
...ros. ¿teníamos ahora qu...
...dres para ir en ayuda d...
...rtido, a eso van dirigido...
...as que los bravos solt...
...tilos; por eso rogamor...
...españoles honrados par...
...ncheras de los que siemp...
...cernos.
...España quiere vivir. I...
...deber pues nos llama, j...
...bemos mantener l... que c...
...Todos los que se preci...
...sacrificio y de lucra, sie...
...rtaaa. !: ¡Jaimistas, al...
...eté, un soldado...
...La fé nos lo impone; la...
...Tortosa Noviembre

DEVINE... los explicados... En rústica 5'50 ptas. En tela, 6'50 ptas.
DEVINE.—El Credo... expli... 5'50
A. a 2'50
B. a 2'00
C. a 1'75
cuenta del comprador
PAGOS.—A 90 días fecha no
tura neta y a los 30 días 2p. de
descuento